

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

1214 Edicto de Alcaldía Expte. 1523/2023. "Autorización excepcional por razones de interés público para la implantación, desarrollo e instalación de actividad dedicada a almacenamiento temporal de residuos no peligrosos (RNP) fuera de lugar de su producción en suelo no urbanizable", a instancia de Gestora de Residuos Agrícolas del Sur, S.L.

Por D.^a Teresa Sánchez Fernández, en representación de la mercantil "Gestora de Residuos Agrícolas del Sur, S.L." con C.I.F. núm. B-02954402, se solicita licencia para "Autorización excepcional por razones de interés público para la implantación, desarrollo e instalación de actividad dedicada a almacenamiento temporal de residuos no peligrosos (RNP) fuera de lugar de su producción en suelo no urbanizable", sita en Parcela 114, del Polígono 24, Referencia Catastral: 51021A024001140000LT, de Fuente Álamo de Murcia, según Memoria redactada por la Arquitecta D.^a Teresa Sánchez Fernández, de fecha febrero de 2023.

Lo que se hace público, a fin de que, quien se considere afectado de algún modo por la actividad de referencia, pueda formular, por escrito que presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Fuente Álamo de Murcia, a 18 de enero de 2024.—La Alcaldesa, Juana M.^a Martínez García.